



14 de mayo del 2020  
TPMS-DE-182-2020

Señora  
Margareth Solano Sánchez  
Viceministra de Juventud  
Ministerio de Cultura y Juventud

Estimada señora:

En atención a su oficio DVJ-047-2020 del 13 de mayo del año en curso, le indicó que la Dirección Ejecutiva del Teatro Popular Melico Salazar (TPMS), autoriza el préstamo solicitado de acuerdo con las siguientes características:

- Actividad: Conmemoración del Día Nacional e Internacional de las Juventudes: Concierto con artistas nacionales que se transmitirá por Facebook live.
- Días solicitados: Sábado 08 y domingo 09 de agosto de 2020.
- Horario de uso: De las 9:00 a.m a las 7:00 p.m.
- Se autoriza: Uso de instalaciones del TPMS y asistencia del equipo humano técnico y de producción requerido.

Copio al señor Pablo Piedra, Jefe de la Unidad de Producción Escénica del TPMS y le solicito ponerse en contacto con la señora Adriana Rodríguez, asesora de su despacho, para las coordinaciones respectivas ([arodriguez@mcj.go.cr](mailto:arodriguez@mcj.go.cr)). Para la realización de esta actividad, se deben acatar los protocolos sanitarios que el señor



Piedra estará comunicando oportunamente, así como las indicaciones que emanen de las autoridades del Ministerio de Salud Pública.

Cordialmente,

**Fernando Rodríguez**  
**Director Ejecutivo**

Sylvie Durán, Ministra de Cultura y Juventud  
Junta Directiva Teatro Popular Melico Salazar  
Pablo Piedra, Jefe UPE TPMS  
Adriana Rodríguez, Asesora Viceministerio de Juventud